

terey, ante el Gobernador Don Francisco Mier y Torre pidiendo, que se dispensara á los dichos Capitanes de hacer las fiestas y se aceptáran los seiscientos pesos para techar la referida Iglesia, que en cuanto á la parte religiosa de las fiestas, es decir, vísperas, misa cantada, sermón, procesion &c., él la haria y costearia todo por interes de techar su Capilla. Se le concedió por el Gobernador y Ayuntamiento como lo pedia; y así es que la primera Iglesia que hubo en todo este Reyno techada de tejas fué la de San Javier, y todas las demas permanecieron todavía largos años techadas de zacate.

V.

TEJAS.

Consta en los autos de Guerra, hechos por D. Alonso de Leon, Gobernador de Coahuila, que en el año de 1688 mandó este Sr. al indio Tlaxcalteca Agustin de la Cruz, á convocar á las naciones amigas para que vinieran á ayudarle á someter á los indios Don Pedrote y Don Dieguillo, que andaban rebelados. El 13 de Mayo del mismo año se presentó Agustin de la Cruz á Don Alonso y le dió parte, entre otras cosas, de que, como á veinte leguas al Norte del Rio Bravo, se habia encontrado con un hombre blanco, muy barba-

do entrecano, que estaba en una ranchería de indios, que parecia español, pero que no era; y que habiéndoselo presentado y hablado con él, por medio de un indio que le sirvió de intérprete, supo que era francés, que venia á conquistar y formar pueblos y, por fin, le dió seis indios para que lo acompañaran en su vuelta, encargándole que dijera á su General Don Alonso de Leon, que fuera á verse con él, para arreglar los términos en que debian hacer la conquista y poblaciones. Lo mas pronto salió Don Alonso de Leon acompañado de los seis indios guias, que vinieron de Tejas, de su Capellan Fray Baenaventura Bonal, de su ayudante el General Don Martin de Mendiondo, de una escolta de diez y ocho hombres bien armados, y de tres arrieros que conducian las cargas: fué á Tejas, logró encontrar al frances, aprehenderlo y traerselo hasta el pueblo de San Francisco de Coahuila; de él supo que se llamaba Juan Jarrí, que era de los de la expediciou de Mr. Roberto la Sala, quien habia hecho en aquellas costas un fuerte llamado San Luis, y que á él lo habia mandado á buscar el camino para las minas de la Nueva Vizcaya. Remitió luego Don Alonso á México al prisionero frances, el cual declaró allá lo mismo, y el Virey mandó á Don Alonso de Leon que fuera inmediatamente á echar fuera á los franceses y tomar posesion de la provincia de Tejas por la corona de

España. Cumplió luego esta orden Don Alonso, pero se encontró con que los franceses habian perecido todos, de diferentes maneras, y que solo habian quedado dos entre los indios, logró haberlos á las manos y remitirlos á México. El Padre Frejes dice que en esta ocasion Fray Estévan Martinez Catequizó la tribu de los Tejas, con la que se quedó é hizo la mision de San Antonio, que fué despues la Capital de la Provincia.

Tan luego como volvió Don Alonso de esta expedicion, recibió otra orden del Virey, para que hiciera una segunda entrada á Tejas con ciento diez soldados y algunos misioneros, para guarnecer, poblar y pacificar aquella tierra. En cumplimiento de este mandato fué y estableció el presidio de Bejar en la mision de San Antonio, puso un destacamento en la Bahía del Espíritu Santo, sobre las ruinas del fuerte San Luis; y adelantándose hasta mas allá del rio Colorado, puso allí los presidios de Panzacola y de los Adaes. Apenas llegó de vuelta Don Alonso de Leon al pueblo de San Francisco de Coahuila y allí murió á fines del año de 1691.

En 1711 salió del Colegio apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas el Venerable Padre Fray Antonio Margil de Jesus, acompañado de nueve misioneros, de su Colegio y del de Querétaro, y se dirigió á la provincia de Coahuila, en donde anduvo

misionando algunos meses, se pasó despues á hacer lo mismo al Nuevo Reyno de Leon; y de aquí se fué á Tejas, á trabajar en la reduccion de los gentiles. Fundó seis misiones en la parte mas avanzada al Norte de la provincia; ademas reformó las de San Antonio, del Espíritu Santo y Santa Maria de Galve, (contigua á Panzacola): formó un diccionario de varios de los idiomas de aquellos indios y se volvió al Nuevo Reyno de Leon en 1721, fundó en Boca de Leones un Hospicio, que sirviera de escala á los misioneros entre Tejas y el Colegio de Guadalupe y se internó á misionar por toda la provincia. Ha quedado la tradicion de que cuando anduvo en estas misiones dijo misa en la cueva de Guajuco, y yo me acuerdo haber visto en el libro de bautismos del pueblo de Guadalupe un papel suelto, firmado por Fray Juan Antonio Manuel del Alamo, en que decia: "Cuando el V. P. Margil pasó por este pueblo tocó el Santísimo Cristo de la Espiracion, que aquí se venera, al del Padre Linaz que siempre traia consigo." Bien sabido es que este Santo Cristo del Padre Linaz es una imagencita de bronce, á la que el Papa concedió muchísimas gracias é indulgencias, haciéndolas extensivas á todas las imágenes de Cristo que se tocaran á ella, la cual quedó y se venera en la Iglesia del Colegio de Guadalupe de Zacatecas. En el año de 1723 se

fué el Padre Margil á México á agenciar el modo de fundar nuevas misiones en Tejas, fué nombrado comisario de todas las misiones de la frontera del Norte de la Nueva España; y murió en la Capital del Vireynato el día 6 de Agosto de 1726.

En 1719, en guerra la Francia con la España, el 19 de Junio los franceses sorprendieron el presidio de Panzacola y el de los Adaes, y arrollaron las pocas fuerzas que allí habia hasta el rio colorado. Los misioneros, los soldados y las pocas gentes que allí habia se replegaron hasta Bejar. El Marquez de San Miguel de Aguayo, Gobernador entónces de Coahuila, fué de órden del Virey á reparar este descalabro con 500 hombres y algunos misioneros. Cuando el Marquez llegó á las orillas del rio colorado recibió la real Cédula de 6 de Mayo de 1721, en que se decía que ajustadas las paces entre España y Francia, se suspendiera todo genero de hostilidades; y las diferencias que quedaran pendientes, se arreglaran amistosamente, conforme los documentos que cada parte presentara. Se ocupó entonces el marquez en reponer, de este lado del rio, los presidios y misiones que habian destruido los Franceses, y en guarnecer y arreglar del modo posible aquella provincia. El misionero Fray Vicente de Santa Maria, en su historia de la colonia del Nuevo Santander, tomo primero pag. 260,

hablando de esta expedicion del Marquez de Aguayo, trae esta curiosa nota: "Estas naciones de indios Tejas, Adaes, Asinias, Nacogdoches y otras varias, en su primer descubrimiento y pacificacion dieron muestras de una bella índole, para recibir las impresiones de la religion, y para referirse con la gratitud que debian á la nacion su pacificadora; pero la inmediata versacion con los franceses por una parte, aunque entre la alternativa de hostilidades, y por otra parte el manejo no muy fiel de la tropa española para con ellos, con un algo de celo poco oportuno en los padres misioneros, destruyó enteramente aquellos primeros principios; y la reduccion ha venido en parar en nada."

Por la real Cédula de 10 de Mayo de 1723 mandó el Rey, que cuatrocientas familias de las canarias pasaran á poblar á Tejas; pero en vez de mandarlas directamente á esta provincia las trajeron á Veracruz, para que fueran á su destino por tierra: el resultado fué que con inmenso costo de la real hacienda, solo llegaron á Bejar diez con otras seis que de México se les agregaron, estas diez y seis familias fundaron la villa de San Fernando contigua al presidio de San Antonio de Bejar; y desavenidos despues los isleños y los continentales solo se ocuparon en pleitos, y la provincia nada progresó. En tiempos posteriores tuvieron aun replegarse los presidios y

las misiones mas al centro de la provincia, y ya veremos el estado en que esta estaba al erigirse el Obispado de Lináres.

VI.

LOS JESUITAS.

En la historia de la Compañía de Jesus en Nueva España del Padre Francisco Javier Alegre tomo 3º pag. 162 se lee lo siguiente: "1714. Muy á principios de este año se comenzó á tratar con calor de una nueva fundacion en la Villa de Monterey, en el Obispado de Nueva Galicia. Vivía en aquel lugar el piadoso presbítero Don Francisco Calancha y Valenzuela, muy afecto á la compañía de Jesus, y deseoso de emplear su caudal en aquel país, donde lo había adquirido, con este designio, de que habia dado parte al Padre Provincial Alonso de Arrevillaga, pasó el día diez de Febrero á otorgar una solemne escritura de donacion *intervivos* de una hacienda de cuyos fondos se fabricase casa y templo, y se sustentasen algunos padres, y entre ellos uno señaladamente con el oficio de maestro de Gramática. Añadia si alcanzasen los bienes, un maestro de escuela, jesuita ó secular y un lector de filosofía. Determinaba, en fin, que si por algun motivo se impidiese la dicha fundacion en Monterey, se vendiese la dicha

hacienda por mano de los superiores de la compañía, y su precio se remitiese á la Provincia de Andalucía, donde con los mismos cargos y condiciones, se fundase un semejante Colegio, ó residencia, en la villa de Palma, lugar de su nacimiento. Aceptadas estas condiciones por el Padre Provincial, interin se obtenian las necesarias licencias, se mandaron allá, por via de residencia, dos padres encargados de reconocer la hacienda y el país, y de ver como podrian practicarse allí nuestros ministerios, y cumplirse con las bellas intenciones del fundador: Partió, en efecto, el Padre Francisco Ortiz con otro compañero, que fueron recibidos con grande afecto y estimacion de todo el lugar. Comenzaron, aunque no con pocas necesidades, á ejercer sus ministerios, bien que el de la lecturá de Gramática apenas pudo ponerse en planta, por ser lugar de pocos vecinos y que los mas procuran aplicar sus hijos al cuidado de las haciendas de campo."

Se intentó al año siguiente de 1715, añadir al "Colegio un seminario, con el título de san Francisco Javier, obra á que concurrieron con donaciones de algunos fondos Don Gerónimo López Prieto y el Illmo. Sr. Don Manuel Mimbela, Obispo de Guadalajara. Perseveraron los padres luchando con la escasez de las rentas y poco favorables disposiciones del terreno, hasta ahora pocos años,

que siendo Provincial el Padre Cristóbal de Escobar se desamparó enteramente." (El Padre Escobar fué provincial de 1743 á 1747.)

En la misma obra y en el mismo tomo pag. 284 se lee: "Por otra parte, en el Parral se mantenian tambien sugetos para la residencia de Monterey, mientras aquel Seminario se desempeñaba algun tanto, lo que no habiéndose podido ejecutar en muchos años antes, fué preciso retirarse los padres; y finalmente, desamparar del todo la villa, como se ejecutó, restituyendo la compañía las haciendas para que se vendieran, como se ejecutó á la voluntad del testador, á 16 de Febrero de 1745."

Deseoso yo de adquirir mayores noticias sobre este asunto, de saber en que punto tuvieron su residencia, lo que hicieron y porqué causas se retiraron, recurrí al archivo del Ayuntamiento de Monterey, único que contiene documentos de la época en que estuvieron aquí los Jesuitas; y habiendo registrado minuciosamente los legajos que contienen los papeles pertenecientes á la primera mitad del siglo pasado, encontré los datos que voy á referir, tales como los extracté de aquellos documentos.

En 1701 vino de Guadalajara, mandado por el Sr. Obispo Galindo, el Padre Don Gerónimo López Prieto, natural de esta Ciudad de Monterey, á servir de Teniente al

cura colado, que lo era el Lic. Don José Guajardo. En 13 de Marzo de 1702 se presentó el padre López Prieto ante el Gobernador Vergara, pidiendo en merced una manzana de tierra, para edificar una Iglesia á San Francisco Javier, hacer contiguo á ella un Colegio, y fundar un Seminario, servido por padres Oblatos. (El padre López Prieto era oblatos; para todo lo que dijo tener licencia de su Obispo. Se le concedió lo que pedía, dándole en merced la manzana que hoy ocupa el Palacio del Gobierno del Estado y las casas contiguas á él. Ya hemos visto de que modo se techó de tejas la Iglesia de San Javier en el año de 1710, que era la única que en ese año habia en Monterey. A principios del año de 1712 recibió el Gobernador Mier y Torre una carta del Sr. Camacho, Obispo de Guadalajara, en la que le pedía licencia para fundar en Monterey un Colegio Seminario con padres oblatos, en el cual queria que por su cuenta se educaran cuatro muchachos; y le suplicaba le informara del estado de la obra material, que con este objeto estaba haciendo el padre López Prieto. El Gobernador concedió sin dilacion la licencia é informó al Sr. Obispo, que habia una muy buena Iglesia techada de tejas, bien adornada y alhajada, con buena Sacristia y un Colegio compuesto de siete piezas grandes, otra sobre la sacristia y un corredor comenzado. Añadiendo que

en este Colegio habia visto unos muchachos que estudiaban con empeño.

En diez de Enero de 1713 pidió el padre López Prieto, que el Gobernador Mier y Torre le certificara que estaba fundado el Colegio Seminario. El Gobernador mandó dar el certificado que se le pedia, con expresion de que habia en el Colegio padres, estudiantes, y de estos algunos tonsurados.

En 10 de Abril de 1713 se presentó el padre Don Francisco de la Calancha y Valenzuela ante el Gobernador y Ayuntamiento, pidiendo que se le dieran en merced unas tierras contiguas á su hacienda, para agrandarla y darla á los padres Jesuitas, que pensaba traer de México para fundar un Colegio. Se le concedió todo lo que pedia.

En 3 de Diciembre de 1714 se presentó otra vez el padre Calancha pidiendo la merced de un terreno para huerta, de doscientas varas por lado. Se le concedió señalándosele desde el nacimiento del ojo de agua grande de Santa Lucía, Rio abajo por la banda del Sur. Al darle el procurador posesion de este terreno al padre Calancha, este lo cedió á la compañía de Jesus y puso en posesion de la huerta al padre Francisco Ortiz, Jesuita.

Hay una escritura hecha ante el Gobernador Mier y Torre, en la que confiesa el General Don Pedro Echebers que ha recibido del padre Don Gerónimo López Prieto la canti-

dad de 3,000 pesos y se obliga á pagar capital y réditos á los padres de la Compañía de Jesus, que iban á fundar un Colegio. Consta en otro documento, agregado á esta escritura, que veinte años despues todavía pagaban los herederos del General Echebers los réditos de este capital.

En 18 de Marzo de 1716 se presentó el padre Francisco Ortiz ante el Gobernador Baes Treviño, pidiendo que se le diera testimonio de las piezas siguientes: El informe y pedimento del Ayuntamiento para solicitar de su Magestad la licencia para la fundacion del Colegio de la compañía de Jesus: una escritura de donacion que hizo en favor de la compañía el Lic. Don Francisco de la Calancha y Valenzuela del sitio que con este objeto le mercenó el Ayuntamiento y de las haciendas que cedió con el mismo fin. La cesion que hizo en favor de la compañía el cura Don Gerónimo López Prieto del Colegio Seminario, de la Iglesia de San Francisco Javier, á él contigua, con todos sus ornamentos y alhajas. La Certificacion de la obligacion jurídica que hicieron de dar á la compañía de Jesus, para el Colegio, el General Don Pedro Echebers mil pesos, el Sargento mayor Pedro Guajardo mil cabras y quinientos carneros el General Don Francisco Baes Treviño mil pesos y toda la cal que se necesitara para la fábrica del Colegio. Se

dió el testimonio para que lo mandara á España y se devolvieran los originales.

En 10 de Diciembre de 1716 se le concedió al padre Ortiz por el Gobernador el registro del fierro y señales, que debía usar para marcar los ganados mayores y menores de las haciendas de la compañía de Jesus.

En 1728 se presentó el padre Marcelino Bazaldúa, que habia sustituido al padre Ortiz, ante el Gobernador pidiendo que se obligara á Doña Margarita Buentello á pagar el rédito de trescientos pesos que reconocia á la compañía de Jesus, como los habia pagado á su antecesor que fué el padre Treviño. Se mandó que pagara.

En 1º de Julio de 1726 testó el General Don Francisco Baes Treviño, y mandó que lo enterraran en la Iglesia de San Francisco Javier donde estaban enterrados los cadáveres de su esposa y de su hijo el R. P. Ignacio de Treviño Jesuita.

En Diciembre de 1731 se presentó el Rector del Colegio de la compañía ante el Gobierno pidiendo que se vendieran en pública subasta las haciendas que les habia dado el padre Calancha, porque tenia orden de dejar el Colegio y volverse á México. Estando ya dados todos los pregones y al ir á proceder al remate, pidió el mismo Rector que se suspendiera porque habia recibido contra órden para permanecer aquí en su Colegio.

En 1º de Febrero de 1746 el padre Juan José de Nava, último Rector de la residencia de Jesuitas en Monterey, vendió en público y judicial remate al General Don Francisco Ignacio Larralde la hacienda llamada San Francisco Javier, situada en el Valle y Mineral de Santiago de las Sabinas, en cantidad de diez mil pesos.

Tales son los datos que he podido encontrar relativos á los Jesuitas de Monterey, que si bien los consideramos, para deducir de ellos lo que hubo de verdad en ese negocio, sacaremos en limpio: que vinieron dos Jesuitas á fundar un Colegio, que recibieron una buena casa, una buena Iglesia, con todos sus paramentos, cinco mil pesos, mil cabras, quinientos carneros, una buena huerta y una hacienda valiosa de diez mil pesos: que permanecieron aquí treinta años, recogiendo donaciones y limosnas: que no fundaron tal Colegio: que se fueron con el dinero á fundarlo á la villa de Palma, porque aquí no podian desempeñar su Colegio, como dice el padre Alegre, ó mas bien, como dice el padre Arlégui, cronista de los Franciscanos, porque aquí no pudieron mantenerse por la pobreza de la tierra. Dejaron el Colegio enteramente abandonado. Los padres López Prieto y Calancha habian ya muerto, nadie lo ocupó con la esperanza de que los padres volvieran, se arruinó muy pronto, porque nadie cuidaba

de él, el General Don Salvador Lozano reedificó la Iglesia; pero pronto volvió á caerse. A los setenta años de abandonado lo ocupó el General Arredondo, porque dijo que era de las temporalidades de los Jesuitas, que eran del Rey; y en él hizo la casa del Gobierno. La parte que no ocupó Arredondo la hizo solares el Ayuntamiento y los dió en merced á los vecinos que los pidieron.

VII.

ATRASOS Y ADELANTOS.

No cabe duda en que la principal causa del atraso de estas provincias del Norte, en los pasados siglos, fué la continua guerra de los indios: guerra atroz, guerra intestina y exterior al mismo tiempo; pues tenia que sostenerse contra los apóstatas, que eran de casa, y contra los gentiles, que venian de lejanas tierras, aun no pisadas por el pié de los Españoles. La guerra, pues, era la causa del atraso. ¿Y cual era la causa de la guerra? No en vano se ha dicho, que todo mal procede de una mentira y todo bien de una verdad: las leyes de Indias, á pesar de su justicia y benignidad, que tanto se han decantado, están basadas sobre dos mentiras insignes: primera, que la conquista da derecho: segunda, que los indios eran menores de edad, y que como hijos de

familia debian ser tratados siempre. No debe parecernos extraño que estas mentiras produjeran sus ordinarios efectos, los indios, aunque bárbaros, incultos y rudos, eran hombres, tenian la luz de la razon natural; y conocian bien que los blancos no adquirian derecho sobre ellos, por haberlos conquistado por la fuerza; y cuando los sujetaban á la esclavitud de las congregas, para tratarlos como hijos de familia, bien sabian que no lo eran; y lo probaban bien á cada paso. El indio que se fugaba de la congrega no huía como un muchacho á esconderse donde su padre ó superior no supieran de él, huía para juntarse con otros, tomar las armas y venir á vengar los agravios que habia recibido y sacar de la esclavitud á su muger y á sus hijos, que habian quedado en poder de su antiguo dominador. He aquí pues, á los que las leyes declaraban menores de edad, probando que no lo eran, desmintiendo á la ley, y dando á sus padres protectores mas quehacer del que ellos apetecian. En vano las leyes de indias recomiendan y mandan que se de buen trato á los indios, en vano los Reyes mandaban á cada paso que se cumplieran estas disposiciones; como en las capitulaciones de los conquistadores, en los títulos de los Gobernadores y en la real ordenanza de nuvas poblaciones se les autorizaba para repartir indios en encomienda, todas sus moniciones y mandatos, sobre el buen trata-